

Toluca de Lerdo, México, 31 de agosto de 2015.

Acta Estenográfica de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Comisiones de esta institución, sito en Paseo Tollocan No. 944, segundo piso, colonia Santa Ana Tlapaltitlán, en la forma siguiente:

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Buenas tardes.

Con fundamento en los artículos 1.17 y 1.47 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General de este Instituto Electoral, le pediré en este caso al Secretario Técnico sustituto, al maestro Juan Carlos Muciño, que inicie los trabajos pasando lista de presentes y, en su caso, haga la declaración de quórum legal.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JUAN CARLOS MUCIÑO GONZÁLEZ: Buenas tardes, Presidente; buenas tardes, Consejera; buenas tardes a todas y a todos los integrantes de esta Comisión.

Con gusto, señor Presidente, pasaré lista de presentes:

Maestro Saúl Mandujano Rubio, Presidente de esta Comisión. (Presente)

Doctora María Guadalupe González Jordan, Consejera Electoral. (Presente)

Jorge Armando Rosas Cuenca, representante del Partido Revolucionario Institucional. (Presente)

Luis Mazy González, representante del Partido Revolucionario Institucional. (Presente)

Licenciado Julián Hernández Reyes, representante del Partido Revolucionario Institucional. (Presente)

Nos acompaña también Agustín Uribe Rodríguez, representante del Partido de la Revolución Democrática. (Presente)

Actuario Ricardo Ramos Arzate, representante del Partido del Trabajo. (Presente)

Joel Herrera Ronquillo, representante del Partido MORENA. (Presente)

Licenciada Karla Mónica Rodríguez Sánchez, representante del Partido Humanista. (Presente)

Nos acompaña también el licenciado Óscar Hugo López Rodríguez, representante del Partido Verde Ecologista. (Presente)

Maythé Martín del Campo Valverde, representante de Nueva Alianza. (Presente)

Marlene Miranda Espinosa, representante del Partido Acción Nacional. (Presente)

Se informa también de la presencia, Presidente, si me permite, de la maestra Ruth Salinas Reyes, representante de Movimiento Ciudadano. (Presente)

Y también está el licenciado Francisco Nava Manríquez, representante del Partido Humanista. (Presente)

Informo a usted, Presidente, que también nos acompaña el contador público Antonio Sánchez Acosta, Encargado de Despacho de la Dirección de Partidos Políticos de nuestro Instituto. (Presente)

Y el de la voz, Juan Carlos Muciño, Jefe de la Unidad de Comunicación Social y Secretario Técnico Sustituto de esta Comisión. (Presente)

Con esto, señor Presidente, le informo que hay quórum legal con las Consejeras y el Consejero que están presentes, con derecho a voz y votos, y los representantes de los partidos políticos que se han mencionado hasta este momento y que se han integrado a esta mesa.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Muy amable, Juan Carlos.

Voy a pedirte entonces que continúes con el siguiente punto del orden del día.

Perdón, nada más déjame precisar, me estaba pidiendo la maestra Ruth Salinas que si te presentaba.

El maestro Juan Carlos Muciño está ahora fungiendo en esta sesión como Secretario Técnico Sustituto de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión.

Y dado que ya fue declarado el quórum legal, con fundamento en los artículos 1.19 y 1.21 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General de este Instituto, se declara formal inicio de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, siendo las 16:15 horas del día 31 de agosto del 2015.

Ahora sí, le pido al Secretario Técnico de la Comisión continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JUAN CARLOS MUCIÑO GONZÁLEZ: Gracias, Presidente.

Si me permite antes, para dar cuenta de la presencia de Carlos Loman Delgado, representante de Encuentro Social, que se ha integrado también a esta sesión.

Presidente, el segundo punto es la lectura y aprobación del orden del día.

Si me permite, daré lectura al mismo.

La propuesta de orden del día es la siguiente:

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del Acta Estenográfica de la Décima Primera Sesión Ordinaria.
4. Informe de la Secretaría Técnica.
5. Asuntos generales.

Es cuanto, Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Gracias, señor Secretario.

Quiero destacar que el representante propietario del Partido de la Revolución Democrática ante esta Comisión, Agustín Uribe, remitió a la Presidencia de esta propia Comisión el pasado 28 de agosto un oficio en el que se solicita se incluyan en el orden del día dos puntos, que son los siguientes:

Primero. Cuáles son las actividades a realizar por parte de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión del 1 de agosto al 31 de diciembre de 2015.

Segundo. Cuál es el calendario de sesiones para llevarlas a cabo y destacar la evaluación de las actividades realizadas durante el proceso electoral 2014-2015.

De acuerdo con el escrito que presentó Agustín Uribe, debo manifestar que la propuesta no podemos incluirla como un punto del orden del día, sino como un asunto general, dado que el artículo 1.22 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General de este Instituto no contempla la modificación del orden del día.

Sí contempla la inclusión de asuntos generales, entonces, Agustín, si me permites, propondría incorporarlo como un asunto general, para que quede a consideración de los integrantes de esta Comisión el orden del día en los términos en que fue circulado, incorporando como asunto general los dos puntos que he mencionado, que son inquietud del Partido de la Revolución Democrática.

Por lo tanto, le pido al Secretario Técnico de la Comisión que recabe el consenso de los representantes de los partidos políticos y, en su caso, la votación de la Consejera y el Consejero Electoral.

Juan Carlos, tienes el uso de la palabra.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JUAN CARLOS MUCIÑO GONZÁLEZ: Gracias, Presidente, con gusto.

Preguntaría en primer lugar a las y los representantes de los partidos políticos presentes si contamos con su consenso para la aprobación del orden del día propuesto, con los comentarios que ya ha vertido el Presidente de la misma. Si existe el consenso, por favor, ¿pudieran indicarlo?

Existe el consenso de las representantes y los representantes de los partidos políticos, Presidente.

Preguntaría ahora a la Consejera y al Consejero Electoral que preside esta Comisión si están de acuerdo en aprobar el orden del día propuesto para la presente sesión, con el punto ya mencionado en asuntos generales, para que se sirvan manifestarlo levantando la mano, de estar de acuerdo en ello.

Señor Presidente, la propuesta de orden del día ha sido aprobada por consenso de los representantes de las y los partidos políticos y por unanimidad de votos de la Consejera y Consejero integrante de la Comisión que están presentes.

Es cuanto, Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Muchas gracias, Juan Carlos.

Antes de pedirle al Secretario Técnico de esta Comisión que continúe con el siguiente punto del orden del día, con fundamento en lo que dispone el artículo 1.23 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General de este Instituto, en virtud de que oportunamente fue remitida la documentación correspondiente, le pido al Secretario consulte a los integrantes de la Comisión si existe consenso y aprobación para dispensar la lectura del acta correspondiente a la Décima Primera Sesión Ordinaria.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JUAN CARLOS MUCIÑO GONZÁLEZ: Con gusto, Presidente.

Solicitaría a las y los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto a la dispensa de la lectura del acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de esta Comisión, que en su oportunidad les fue entregada junto con la convocatoria remitida. De ser así, lo puedan manifestar.

Hay consenso de las representantes y los representantes de los partidos políticos, Presidente.

Por tanto, solicitaría respetuosamente a la Consejera y al Consejero Presidente de esta Comisión si están de acuerdo con la dispensa de la lectura del acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de esta Comisión, para que se sirvan manifestarlo levantando la mano.

La propuesta sería aprobada por consenso de las y los representantes de los partidos políticos, y por unanimidad de votos de la Consejera y Consejero presentes integrantes de esta Comisión.

Es cuanto, Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Muy amable, Juan Carlos.

Te pido que continúes con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JUAN CARLOS MUCIÑO GONZÁLEZ: Con gusto, Presidente.

El siguiente punto del orden del día es la lectura y aprobación del Acta Estenográfica de la Décima Primera Sesión Ordinaria.

Por tanto, lo sometería a su consideración.

Es cuanto, Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Muy amable.

En virtud de que el Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria, que forma parte de la documentación que fue proporcionada junto con la convocatoria, y una vez que fue acordada la dispensa de su lectura, preguntaría a los integrantes de la Comisión

si existen observaciones o comentarios respecto de dicha acta celebrada el día 30 de julio de 2015.

Si no existen observaciones al acta, le pediría al Secretario Técnico proceda a recabar el consenso y la aprobación que corresponda.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JUAN CARLOS MUCIÑO GONZÁLEZ: Gracias, Presidente, con gusto.

Solicito a las y a los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto del Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de esta Comisión celebrada el día 30 de julio de 2015, que en su oportunidad les fue entregada para su conocimiento.

Existe consenso por parte de las y los representantes de los partidos políticos, Presidente.

Solicitaría a la Consejera y al Consejero Presidente de esta Comisión, respetuosamente, si están de acuerdo en aprobar el Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

El Acta Estenográfica de la Décima Primera Sesión Ordinaria de esta Comisión ha sido aprobada por consenso de las y los representantes de los partidos políticos, y por unanimidad de votos de la Consejera y Consejero presentes integrantes de esta Comisión.

Es cuanto, Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Gracias, señor Secretario.

Le pido continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JUAN CARLOS MUCIÑO GONZÁLEZ: Con gusto, Presidente.

El siguiente punto es el número cuatro y es el informe de la Secretaría Técnica, corresponde al informe de la Secretaría Técnica de esta Comisión, el cual está a la consideración de todos los integrantes de esta Comisión.

Es cuanto, Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Gracias, señor Secretario.

De la misma manera que lo hicimos con el Acta de la Versión Estenográfica, les pediría a los integrantes de la Comisión que, dado que el informe de la Secretaría Técnica fue entregado junto con la convocatoria de esta Comisión, le pediría al Secretario que consulte si existe consenso y aprobación para dispensar la lectura de dicho informe.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JUAN CARLOS MUCIÑO GONZÁLEZ: Gracias, Presidente, con su permiso.

Solicitaría de nueva cuenta a las y los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto de la dispensa de la lectura del informe de la Secretaría Técnica, que también en su oportunidad fue circulado y acompañado con la convocatoria correspondiente. Por tanto, solicitaría su consenso.

Existe el consenso, señor Presidente y Consejera.

Y a continuación solicitaría respetuosamente a la Consejera y al Consejero Presidente de la Comisión, si están de acuerdo con la dispensa de la lectura de la misma, se sirvan manifestarlo levantando la mano, por favor.

La propuesta ha sido aprobada por el consenso de las y los representantes de los partidos políticos y por unanimidad de votos de la Consejera y Consejero Presidente e integrantes de esta Comisión que se encuentran presentes.

Es cuanto, Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Muy amable, Juan Carlos.

Dado que fue acordada la dispensa de la lectura, les consultaría a los integrantes de la Comisión si tienen algún comentario específico sobre el informe que se ha rendido.

Quiero antes de continuar, Juan Carlos, que des cuenta de la integración de la mesa.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JUAN CARLOS MUCIÑO GONZÁLEZ: Con mucho gusto, Presidente.

Quiero dar cuenta de la presencia de María Eugenia Vega Martínez, representante del Partido Futuro Democrático. Bienvenida.

Asimismo, dar cuenta de la presencia de la Consejera Electoral, integrante de esta Comisión, la maestra Palmira Tapia Palacios. Bienvenida, buena tarde, Consejera.

Es cuanto, Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Gracias, Juan Carlos.

Queda a consideración de los integrantes de la Comisión el informe que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión para sus observaciones y comentarios.

Si no existen, le pediría al Secretario Técnico de la Comisión que recabe el consenso y la aprobación correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JUAN CARLOS MUCIÑO GONZÁLEZ: Gracias, Presidente.

En este caso seguiría el punto número cinco, que corresponde a asuntos generales.

Por tanto, estaríamos desahogando el que usted ya ha manifestado al inicio de esta sesión y que también ha quedado inscrito dentro del orden del día como fue leído.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Muy amable, Juan Carlos.

Dado que mediante escrito de fecha 28 de agosto el Partido de la Revolución Democrática, por conducto de Agustín Uribe, solicitó la incorporación de algunos puntos en el orden del día y yo pedí que fueran incorporados como asuntos generales, te pediría, Agustín, tienes uso de la palabra, para hacer el planteamiento de los dos puntos que hemos venido mencionando.

REPRESENTANTE DEL PRD, C. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Gracias, Presidente.

Solamente es con el propósito de que desde la sesión pasada, la sesión ordinaria anterior, se habían planteado mediante escrito también dos puntos que habían quedado pendientes.

La primera, una reunión con la empresa, a solicitud de esta representación y a disponibilidad de ella, con el propósito de hacer el análisis respecto a las fallas que la empresa encontró en los manuales, a los problemas de carácter técnico, y también a la posibilidad que nos pudiera aportar, ya que comentó que tenía algunas aportaciones respecto a la realización del monitoreo.

Creo que esto es fundamental, toda vez que el proceso electoral que continúa, que es el de gobernador, nos va a requerir llevar a cabo y corregir, si es que hay

algo que corregir, o verificar si fue la empresa la que tuvo los errores o la falta de cuestiones técnicas, por lo cual no pudo llevar a cabo la realización tal y como se marcaba en el manual.

Eso es por un lado.

Por el otro, tal y como fue solicitado en la Comisión anterior sobre la viabilidad de hacer la evaluación de los trabajos de esta Comisión como Órgano Colegiado, además fue tema de discusión en el Consejo General, en donde quedó determinada la necesidad de que en cada una de las Comisiones pudieran hacer una evaluación de los trabajos realizados como Órganos Colegiados, para hacer la evaluación del proceso electoral anterior, ya sea en las actividades que se llevaron a cabo.

No tanto los trabajos que lleva a cabo la Secretaría Técnica, sino los trabajos que como Órgano Colegiado realizamos durante el proceso electoral.

Y, por último, el asunto solicitado también por esta representación respecto a las actividades que íbamos a realizar después de haber terminado ya prácticamente con el cierre de todos los Órganos Desconcentrados, el solicitar qué actividades vamos a llevar a cabo, ya que ha sido tradición con algunos Consejeros que no les gusta trabajar desaparecer el trabajo en Comisiones y, por tanto, desaparecer la actividad del Instituto Electoral en tiempos ordinarios, en tiempos en donde no hay proceso.

Sí me interesaba conocer qué actividades tienen ustedes a bien realizar o pensadas realizar de aquí al mes de diciembre. Creo que hay mucho por hacer en lo que tiene que ver con los manuales, creo que hay mucho que preparar en lo que tiene que ver con otras cuestiones.

Parece que el asunto del Reglamento de Propaganda que antes manejaba esta Comisión también tuvo sus menesteres en varios de los recursos que se ingresaron. Creo que hay mucha actividad por hacer. Si es necesario que las vayamos puntualizando por parte de esta representación, lo haremos, pero creo que es parte de las obligaciones que tienen como Consejeros.

Son tres puntos básicamente, espero tener respuesta el día de hoy.

Le recuerdo, Consejero, a lo mejor la fundamentación del documento que ingresamos tenía ciertas imprecisiones, pero el artículo 1.11 del Reglamento de Funcionamiento de las Comisiones estipula que como representantes tenemos la facultad de solicitar a usted la inclusión de algún asunto al proyecto del orden del día hasta antes de su aprobación, no nada más en asuntos generales.

Y lo que nosotros solicitamos la vez anterior era que se ingresara como punto del orden del día y ustedes lo votaron en contra. El día de hoy usted lo manda a asuntos generales.

Nada más quiero dejar manifiesto para versión estenográfica que se violenta lo que estipula el artículo 1.11, ya que mi solicitud por escrito fue ingresada en tiempo y forma cumpliendo con todo lo necesario, es decir, en tiempo, después de haber recibido la convocatoria respectiva; en forma, ya que estipulamos de manera puntual los temas que queríamos que se ingresaran al orden del día.

Nada más les pido, este Instituto procura ser respetuoso de la norma y, una, por decisión de ustedes lo votaron en contra, y el día de hoy, por omisión, lo evitan.

Insisto, el artículo 1.11, lo leo a la letra: corresponde a los representantes de los partidos políticos ante las Comisiones las siguientes atribuciones:

Fracción III. Solicitar al Presidente de la Comisión la inclusión de algún asunto al proyecto de orden del día hasta antes de su aprobación.

Es decir, ni siquiera nos lo pide que pudiera ser por escrito, sino al momento de que se pone a consideración de esta Comisión se pueden hacer modificaciones al orden del día, siempre y cuando no haya documentos a analizar o discutir.

Yo les pido de la manera más atenta que pudiéramos respetar la norma.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Sí, muy amable, Agustín.

Antes de darle respuesta a algunos planteamientos que ha hecho el representante del Partido de la Revolución Democrática, preguntaría si algún integrante de la Comisión quisiera hacer un comentario sobre los dos puntos del orden del día que ha solicitado su inclusión la representación del PRD: uno, establecer un cronograma de actividades de esta Comisión del 31 de agosto al 31 de diciembre; y otro establecer el mecanismo de evaluación de actividades propias de esta Comisión. Son los dos puntos sobre los cuales platicaremos en un momento.

No sé si algún integrante de la Comisión quisiera hacer uso de la palabra, antes de responder a los planteamientos que ha hecho Agustín Uribe.

De no ser así, quisiera comentar a la solicitud de Agustín Uribe lo siguiente:

En el informe que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión, en la segunda página se establece que los integrantes de esta Comisión solicitaron efectivamente una reunión de trabajo con la empresa *Sr. & Friends*, la que se encargó de auxiliar el

monitoreo a los medios de comunicación electrónicos, impresos e internet durante el Proceso Electoral 2014-2015.

Y se hace una propuesta en este informe para que tengamos una reunión de trabajo el próximo 7 de septiembre, a las 10:00 horas, en las instalaciones de este Instituto Electoral, concretamente aquí en la Sala de Comisiones, en la que podrían abordarse los siguientes temas, mismos que fueron propuestos por esta Comisión y que ya fueron planteados a la empresa encargada o responsable del monitoreo en el Proceso Electoral 2014-2015.

Los temas serían: uno, las aportaciones por parte de la empresa a los Lineamientos y el Manual de Monitoreo respectivo; dos, los elementos técnicos que pueden ser considerados en los próximos procesos electorales; tres, comentarios y destacar las complejidades que tuvo la empresa a nivel técnico para darle cumplimiento a lo que disponen los lineamientos y manuales de este Instituto Electoral sobre el monitoreo; y cuatro, perfeccionar el monitoreo cualitativo.

La empresa ha sugerido que podríamos revisar una serie de criterios para mejorar el monitoreo cualitativo y la propuesta está para que podamos reunirnos con la empresa el próximo lunes, 7 de septiembre a las 10:00 horas.

Es una propuesta que queda en este momento a consideración de la Comisión, si ustedes lo ven bien, les pediría que se manifestaran para ya concretar con la empresa una reunión para dentro de siete días, una gestión que está realizando el encargado de despacho de la Dirección de Partidos Políticos, el contador público Antonio Sánchez Acosta.

Gracias, Antonio, por tu gestión, porque te abocaste pronto a esta solicitud.

Si no tienen inconveniente y les parece adecuado, podríamos concretar con la empresa una reunión ya para la próxima semana.

Si no hay inconveniente, Antonio, te pediría que puedas concretar con la empresa ya la reunión para el próximo 7 de septiembre a las 10:00 horas, aquí en la sede de la Comisión de Acceso a Medios.

En cuanto a los otros puntos del orden del día, quiero manifestarles lo siguiente:

Uno. Hay un cronograma de actividades que ha estado trabajando la Presidencia de la Comisión, tendrían que platicarlo con el encargado de despacho de la Dirección de Partidos Políticos, con Antonio Sánchez Acosta, en donde lesharemos una propuesta a partir del miércoles, de pasado mañana, de cuáles son las actividades que sugerimos realizar durante los próximos meses.

Básicamente se tratan de actividades permanentes que sí están a cargo de la Comisión y entre ellas está, como lo ha mencionado Agustín, revisar la normatividad que rige el área correspondiente a esta Comisión.

Efectivamente, hay una serie de temas que necesitan actualizarse. Hemos advertido que hay desfase en algunos instrumentos normativos del Instituto Electoral del Estado de México; de hecho es uno de los temas que incluso ya se abordaron en el grupo de trabajo que está ya integrado por el Consejo General de este Instituto, con representantes de los partidos políticos para trabajar el libro blanco que ha sido sugerido por los Consejeros, y de manera particular del Consejero Gabriel Corona, que él además encabeza el grupo de trabajo.

De manera que el cronograma de actividades está ya previsto, se los podríamos hacer circular el miércoles; tenemos una versión preliminar hoy, pero quisiera discutirla con el encargado de despacho de la Dirección de Partidos Políticos y a partir del miércoles ustedes la tendrían para sus observaciones y comentarios.

Y la propuesta sería que en la reunión de trabajo con la empresa podríamos dedicarnos unos minutos después a revisar esta propuesta de actividades, para que pudiéramos ponerla a consideración y aprobarla en una siguiente sesión de la Comisión de Acceso a Medios.

En cuanto al tema de la evaluación quiero destacar que los integrantes del Consejo General están trabajando ya la metodología en el grupo de trabajo que se está encargando de hacer una evaluación del proceso electoral para que cada una de las Comisiones que se encargará de su propia evaluación, lo haga en términos de una metodología general, es decir, que la metodología sea compartida y que no sea una metodología por cada una de las Comisiones, sino que tuviéramos una metodología general y ésta ya está avanzándose en el grupo de trabajo, incluso hoy en la Comisión de Promoción de la Cultura Política y Democrática se mencionó el mismo tema.

Expresado lo cual, les preguntaría a los integrantes de la Comisión si tienen algún comentario adicional para que pudiéramos incorporarlo en estas inquietudes que ha mencionado Agustín Uribe.

Tiene el uso de la palabra Francisco Nava, del Partido Humanista.

Francisco, tienes el uso de la palabra.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA, LIC. FRANCISCO NAVA MANRÍQUEZ: Gracias, Presidente. Buenas tardes a todos y a todas.

Nada más manifestar, por supuesto como siempre lo hemos hecho, la solidaridad a la preocupación de fondo que expresa el representante del PRD.

Parece que Javier lo ha hecho no sólo en el Consejo General, sino en todas las Comisiones, su preocupación de hacer una evaluación por cada una de las Comisiones.

Ya, Presidente, manifestaste cuál va a ser la dinámica; me parece que lo único que faltaría es establecer tiempos para tener claridad en la metodología y cómo se van a empatar con cada una de las Comisiones.

Me parece que si ya tienen claridad en las reuniones que están teniendo ustedes como Consejeros, sería importante nada más establecer estas fechas que sean próximas y que tengamos ya la participación más activa para dar nuestros elementos y desde la perspectiva como hemos visualizado el proceso conforme a cada uno de los Institutos Políticos.

Nada más manifestar esta parte, Presidente.

Sería cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Sí, muy amable, Francisco.

Quiero, haciendo o causando recepción de lo que has mencionado, destacar que en el cronograma de actividades, que vamos a poner a su consideración el miércoles, ya está el calendario de sesiones de la Comisión, incluso vienen las sesiones ordinarias que podríamos llevar a cabo en septiembre, en octubre, en noviembre y en diciembre, ya están calendarizadas, ahí está la propuesta, con una temática que podríamos ir avanzando no necesariamente en una sesión de la Comisión, sino en grupos de trabajo que pudiéramos ir desarrollando el estudio, el análisis y la actualización del marco normativo que es materia o competencia de esta Comisión.

Ya lo estamos proponiendo, en el documento del miércoles ustedes llevarán un cronograma de actividades y el calendario de las sesiones de la Comisión que estamos sugiriendo.

La idea es que en la próxima reunión, que sería una reunión de trabajo el 7 de septiembre, pudiéramos nosotros revisar, recoger sus inquietudes y sesionar a la brevedad para que pudiéramos aprobar el cronograma y el calendario de actividades.

En cuanto a la moción que hace Agustín Uribe, efectivamente el artículo 1.11 del Reglamento establece en el punto tres el derecho de los representantes de los partidos políticos de proponer, sugerir o recomendar la incorporación de un punto al orden del día.

Debo manifestar que, Agustín, disculpa si no fue muy clara mi intervención, pero era incorporarlo en este orden del día, pero como un asunto general, porque si bien es cierto no discutíamos la aprobación de un documento en particular, sí quería expresar algunos temas como asunto general y, efectivamente, el partido político tiene, como cualquiera de los demás, el derecho de sugerir la incorporación de temas o de puntos en el orden del día.

En este caso fue una decisión del Presidente de la Comisión incorporarlo como asunto general.

No sé si alguno de ustedes tuviera alguna intervención o comentario adicional.

Tiene el uso de la palabra la maestra Ruth Salinas, de Movimiento Ciudadano.

REPRESENTANTE DE MC, MTRA. RUTH SALINAS REYES: Muchas gracias. Buenas tardes a todos.

Para hacer la observación de que antes, o como se ha planteado aquí, justamente de una reunión de trabajo en la siguiente para hacer una evaluación con la empresa o las observaciones, hallazgos, conclusiones que hayamos tenido; y después se habla de una aprobación de cronograma que en ese ínter también se hiciera sin la empresa la evaluación de esta Comisión, de todo lo que vivimos en el proceso electoral como Comisión.

Porque una pueden ser las observaciones que tiene la empresa, las aportaciones que nos puede hacer ver, pero también sin ella ver los aciertos y fallas que tuvimos como Comisión desde un inicio, desde lineamientos, desde qué fallos tuvimos con la empresa, desde qué momento se debió de haber puntualizado para eficientar su trabajo, nosotros mismos.

Porque se habla justamente ahora del Libro Blanco y revisando el índice que maneja el Libro Blanco, pues maneja todo un apartado y todo un tema habla justamente de lo que vimos aquí en la Comisión de Acceso a Medios y en ella encontramos que no se quede meramente en lo cuantitativo, que no se reporte si se robaron o no cámaras, cuántos monitoristas se presentaron, cuántos no, sino que también podamos nosotros hacer una aportación para el siguiente proceso electoral que tengamos.

Sí veo muy necesario, porque también en su momento lo llegamos a ver, que llegábamos aquí a hacer observaciones con la empresa presente cuando no es tema de la empresa; al final ellos solamente fueron un instrumento, pero veo que hay mucho más que aportar todavía de la Comisión justamente para este Libro Blanco y qué mejor que sea compartido en esta Comisión.

Es cuanto por el momento.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Sí, muy amable, Ruth.

Le voy a dar el uso de la palabra a Agustín Uribe, del Partido de la Revolución Democrática.

Agustín, tienes el uso de la palabra.

REPRESENTANTE DEL PRD, C. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Sí, gracias, Presidente.

Qué bueno que ya se había platicado con la empresa, qué bueno que ya se tiene la próxima reunión.

Yo creo que hay mucho qué hacer aquí en la Comisión. Las facultades que tiene la Comisión por Reglamento y por Código no nada más abarca el hacer el análisis y la evaluación de lo que hicimos, sino también tiene que ver con el Plan de Medios, tiene que ver con el Plan de Actividades.

Si bien es cierto se elaboró un Programa de Actividades y un presupuesto que se está sometiendo a consideración, creo que siempre las actividades han versado sobre las áreas que tiene el Instituto Electoral, pero no sobre una política de trabajo que tenga desde el propio Consejo General o las propias Comisiones.

Es decir, las Comisiones trabajan en relación a las actividades que tienen las áreas técnicas, las áreas ejecutivas; es decir, las áreas ejecutivas son las que mandan el trabajo del Instituto Electoral, no así la visión ni una posible línea o una misión que tuviera el Órgano de Dirección del Instituto Electoral. Y eso demerita mucho el actuar del Consejo General.

Se aprueban las actividades que se consideran las que por parte de las áreas técnicas se deben de cumplir, cuando en realidad las áreas técnicas deberían de realizar o de proponer actividades en relación a la misión, trabajos o línea que debería de marcar el Consejo General y no al revés.

El presupuesto; bueno, tenía algo que ver ahí, tiene que ver con el asunto del Plan de Medios. El Plan de Medios siempre lo abordamos no como un afán de inmiscuirnos en la labor de las áreas técnicas, sino simple y sencillamente para garantizar que dentro de las atribuciones que tenemos como partidos políticos, pues el de garantizar que conocer para poder vigilar que se hagan las cosas bien.

Si no conocemos cuál es la propuesta, no sabemos qué estamos vigilando. Y en ese tenor sería la idea de abordar el Plan de Medios.

Muchas de las veces se suelta en esta Comisión al momento de que obtenemos una propuesta, de inmediato se dan una serie de propuestas de modificaciones, una serie de propuestas que pueden ser viables o que no pueden ser viables, pero eso ya se le queda al área técnica de recogerlas o no; pero siempre sería la intención de conocer qué es lo que se piensa hacer, con el propósito de que estemos atentos respecto a ello.

Había comentado, y es una posición que ha tenido esta representación durante los últimos años, prácticamente desde que se tomó la decisión de cerrar el Instituto a los medios de comunicación; hemos insistido en que debe de cambiar la política de Comunicación Social de este Instituto, es un Instituto que arquitectónicamente representa la transparencia para los procesos electorales, la transparencia, el rendir cuentas y hemos cerrado la participación de los medios de comunicación a la vida activa del Instituto.

Es parte de una política de comunicación, sí, o sea, eso de inmediato lo reconocemos, pero es una política de Comunicación Social con la cual no estamos de acuerdo y siempre hemos insistido y seguiremos insistiendo en que debe de cambiarse, de que deben de abrirse las Comisiones a la participación de los medios de comunicación, sea a través de una participación durante la propia Comisión o a través de elementos que pudieran generar las visiones de ustedes, como integrantes del Consejo General, y las visiones de los partidos políticos que participamos en las Comisiones.

Y es en ese tenor que solicitamos una modificación a la política de Comunicación Social, que lo hemos venido insistiendo.

Necesitamos reunirnos en sesión de Comisiones unidas con la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática, ya que estamos nosotros, como Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, estamos totalmente desligados de lo que está haciendo la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura, cuando deberíamos de hacer un trabajo conjunto de manera permanente.

Mientras que la Comisión busca cuáles son las políticas que deben de hacerse, cuáles son las actividades que deberían de promoverse a través de las cuales poder hacer llegar a la ciudadanía del Estado de México la cultura político democrática, es a través de esta Comisión la que debería de ver, a través del Plan de Medios, la generación de los insumos y los instrumentos necesarios.

Hemos insistido mucho en esta mesa también la apertura de canales de comunicación, programas de radio, programas de televisión, entrevistas, un sinnúmero de cuestiones; invertir en la difusión, ver qué mecanismo se tiene para mejor proveer una política de promoción de la cultura y difusión por parte del Instituto Electoral, es decir, son muchas las cosas que se tienen que hacer y son

muchas las cosas que podemos hacer durante el 2016, durante el primer semestre de 2016 en este trabajo permanente.

En el caso del presupuesto, voy a hacer una observación; en el presupuesto nosotros detectamos el que se contempla una cantidad que tiene que ver con el asunto del Plan de Medios, de la difusión, pero en ninguna parte del presupuesto observamos que se haya contemplado el inicio de un monitoreo al inicio del proceso electoral.

Les recuerdo que el proceso electoral del gobernador empieza en octubre del año que viene y cualquiera de nosotros al momento de... Perdón, de septiembre; empieza en septiembre del año que viene.

Las actividades de organización, las actividades de preparación del proceso electoral, estaríamos hablando prácticamente de tres a cuatro meses antes.

¿Esto qué quiere decir? Que a partir del mes de septiembre cualquiera de los partidos que estamos sentados en esta mesa podemos solicitar el monitoreo anticipado, y en el presupuesto no está contemplado absolutamente ni un solo peso para ningún tipo de monitoreo, ni siquiera anticipado o destinado al área de Comunicación Social para hacerlo a nivel interno.

No sabemos por qué, desconocemos el motivo y eso no fue algo discutido en esta Comisión, que es parte del interés de esta Comisión. Hay muchas cosas que discutir, muchos elementos.

Como lo dijo bien la maestra, como lo dijo bien el compañero, no nos quedemos en una evaluación que escuché en alguna otra Comisión en donde se preocupaban si daban tortas de jamón o daban una comida más completa a los que trabajaban haciendo el paquete electoral.

Claro, hay que darle importancia a eso, sí; pero hay cosas de fondo.

La política de Comunicación Social que aquí hoy nuestro Secretario Técnico Suplente esté haciendo una constante discusión con él, realmente reconozco como comunicólogo la forma en que se ha trabajado esta política de comunicación, pero no estamos de acuerdo, y eso siempre lo hemos manifestado.

Antes en estas Comisiones los medios sacaban sus notas de manera directa, sin entrevistas, sin difundir comunicados, sino las sacaban de manera directa, del debate, de la discusión; salían cosas que a lo mejor no nos gustaban a muchos, sí; algunas veces en contra de algunos, algunas veces en contra de los otros, pero esta es la realidad.

Y eso es lo que le hace falta informarle a la ciudadanía del Estado de México: Que no vivimos en un paraíso, sino vivimos en una realidad llena de debate, llena de confrontación de ideas.

Creo que si arquitectónicamente se pretendió que el Instituto fuera un edificio transparente, creo que debería de ir en esa tendencia la labor de Comunicación Social.

Entiendo las razones, yo también he sido Jefe de Comunicación Social en áreas estatales, en áreas municipales; he hecho eso y más para hacer mi trabajo. Sólo que ahora me toca estar en el otro bando, ¿no?

Por lo tanto, seguirá siendo un tema que queremos impulsar.

Entendemos los argumentos, pero ojalá lleguemos a un punto medio en esa relación.

Son varios temas: Plan de Medios, Plan de Actividades, Presupuesto, Política de Comunicación, Coordinación con la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática. Hay mucho trabajo.

Ojalá que el cronograma que nos van a presentar el día 7, el miércoles, si no entendí mal; ojalá contemple estos temas que estamos abordando en la mesa.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Sí. Muy amable.

Antes de darle respuesta, la maestra Ruth Salinas ha solicitado el uso de la palabra.

Maestra, tiene el uso de la palabra.

REPRESENTANTE DE MC, MTRA. RUTH SALINAS REYES: Muchas gracias, Presidente.

También para comentar y aplaudo todas las propuestas del representante del PRD, pero me gustaría antes de iniciar justamente con todas esas propuestas, sí que analicemos en esta Comisión qué pasa con cada área, ya que ahora estamos en un momento de evaluación en el Instituto.

Se habla de una metodología para todas las Comisiones, pero muchas veces no sabemos probablemente por qué Comunicación Social no puede iniciar con algún proyecto, por qué el Centro de Formación no hace el mismo; probablemente cuáles son ahí las dificultades que tienen, la falta de insumos, como se comentaba.

Eso solamente lo podemos saber si se hace un verdadero análisis en esta mesa; analizar a cada una de las áreas que estaban involucradas en esta Comisión que, por cierto, vimos en contadas ocasiones aquí y seguramente de muchas ni siquiera llegamos a escuchar las observaciones que tenían en la Comisión y como integrantes de esta Comisión.

Entonces este es un momento preciso para hacer ese análisis de todo, de lo que se vivió durante el proceso electoral, porque el proceso no fue solamente una empresa, fue mucho más: Qué se hizo antes, que hizo durante y después.

Claro, vienen todas las demás propuestas de qué queremos y cómo queremos trabajar en la Comisión.

Me parece totalmente correcto el comentario respecto a si se tiene que trabajar con algunas otras Comisiones, con Comisiones Unidas; pero antes de ello saber cómo hemos trabajado en esta Comisión.

Aquí no sólo somos partidos políticos, también están involucradas las áreas. Pero démosle el espacio y la oportunidad de que puedan hablar.

No sé cómo enfrentaron el proceso de monitoreo medios de comunicación, el Centro de Formación, qué falló, qué faltó, cuáles fueron los aciertos, cuáles fueron sus hallazgos, y eso debe de ser comentado aquí.

No se trata de que demos por hecho, por sentado detalles que se dicen fuera o evaluaciones de fuera. Observémoslo aquí y después de eso sigamos viendo ahora sí un cronograma, qué nos falta hacer y qué debemos de hacer.

Por el momento es cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Sí. Muy amable, maestra.

Les quiero comentar que efectivamente, como lo han venido manifestando y las inquietudes tanto de Agustín como de la maestra Ruth Salinas, les quiero comentar que efectivamente esta Comisión no va entrar en un momento de relajamiento o de inactividad sino, por el contrario, tendremos que reasumir algunas actividades.

El cronograma ya viene destacando algunos días en particular, para tener reuniones de trabajo o sesiones de la Comisión, porque hay actividades permanentes, como lo marca el artículo 1.48 del Reglamento.

Agustín se refiere a lo previsto en la fracción XII, que efectivamente dice que a esta Comisión se corresponde supervisar el cumplimiento y aplicación del Plan de Medios en periodo no electoral.

Esa parte está considerada en el cronograma, la hemos considerado como una actividad relevante, la vamos a incorporar y el compromiso es que durante este lapso de no proceso electoral la Comisión tendrá actividades permanentes, tendrá reuniones periódicas y estaremos trabajando no sólo para adecuar el marco normativo, sino para tener este acercamiento con otras Comisiones.

Lo que ha dicho Agustín me parece atinado; la maestra Ruth Salinas lo ha dicho bien, creo que tendremos que acercarnos al trabajo de otras Comisiones y de hacer una evaluación muy detallada no sólo cuantitativa, sino cualitativa del trabajo de la Comisión.

Cuando me referí a la metodología, la idea es uniformar la metodología, pero cada Comisión hará su propia evaluación.

La idea es sólo compartir algunos puntos metodológicos generales, pero cada Comisión trabajará en su evaluación y haremos lo propio con la Comisión de Acceso a Medios.

No sé si existe alguna otra intervención o comentario de su parte.

De no ser así, una vez agotado este asunto general, le pediría al Secretario Técnico de la Comisión continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JUAN CARLOS MUCIÑO GONZÁLEZ: Con gusto, Presidente.

El último punto del orden del día es la clausura de esta sesión que nos ocupa el día de la fecha y dejaría el uso de la palabra.

Gracias, Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Muchas gracias, Juan Carlos.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.8 fracción V del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General de este Instituto, damos por concluida la presente sesión siendo las 16:58 minutos del día de su inicio.

Muy amables. Gracias por todo.

Por instrucciones del Presidente de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, se incorpora el informe rendido por la Secretaría Técnica en la Décima Segunda Sesión Ordinaria, del cual fue aprobada la dispensa de su lectura por los integrantes de dicho órgano colegiado.

INFORME DE LA SECRETARÍA TÉCNICA

ACCESO A MEDIOS

Julio 2015

- El pasado 30 de julio, mediante oficio IEEM/CAMPyD/1420/2015 se notificó al titular de la Unidad de Comunicación Social, el orden establecido de acuerdo al sorteo efectuado en esta Comisión, con el propósito de que los partidos políticos puedan hacer uso de las instalaciones del Centro de Producción Audiovisual de este Instituto, durante el periodo de agosto-diciembre del año en curso,

Agosto 2015

- El día 3 de agosto del presente, se solicitó mediante oficio IEEM/DPP/2154/2015 a la Unidad de Comunicación Social informara a la Dirección de Partidos Políticos si cuenta con algún nuevo material audiovisual para ser remitido, en primera instancia, para su calificación técnica y posteriormente para su transmisión. Lo anterior con el fin de iniciar el procedimiento para la solicitud de tiempos en radio y televisión para el cuarto trimestre del año 2015, a las instancias correspondientes del Instituto Nacional Electoral;
- El 21 de agosto, mediante oficio IEEM/UCS/1573/2015, la Unidad de Comunicación Social informó que se continúa con la transmisión de la versión “Agradecimiento” para que sea la única que por ahora continúe al aire en los tiempos de Estado que fueron asignados al Instituto Electoral del Estado de México, por parte del Instituto Nacional Electoral, tanto para radio como para televisión.
- El día 22 de agosto por medio del oficio IEEM/DPP/2266/2015 se solicitó al Mtro. Francisco Javier López Corral fuera la instancia para remitir al Mtro. Patricio Ballados Villagómez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, la solicitud de tiempos para radio y televisión, con el fin de que el Instituto Electoral del Estado de México pueda utilizar los espacios para la difusión de sus mensajes durante el cuarto trimestre del año 2015.
- El pasado 20 de agosto, se recibió de Secretaría Ejecutiva mediante tarjeta SE/T/4340/2015, los acuerdos INE/CG515/2015 e IEEM/CG/516/2015 relativos a la aprobación de los Lineamientos aplicables a la entrega y recepción electrónica o satelital de las ordenes de transmisión y materiales, así como el acuerdo por el que se determina la asignación de tiempos en radio y televisión a las diversas autoridades electorales locales para el cuarto trimestre del año dos mil quince, correspondiente al periodo ordinario federal, mediante la aplicación de criterios específicos de distribución.

SOLICITUDES DE SECRETARÍA EJECUTIVA

Julio-Agosto 2015

- Con base en las solicitudes realizadas por la Secretaría Ejecutiva, respecto de los escritos de queja por hechos que se consideran violatorios de la norma electoral, se dio contestación a los siguientes requerimientos otorgando las cédulas de identificación y las bitácoras de registro correspondientes:

Oficio de solicitud y fecha	Oficio de respuesta y fecha	Cédulas de identificación
IEEM/SE/13143/2015 23 de julio	IEEM/CAMPyD/1417/2015 24 de julio	9 cédulas de identificación
IEEM/SE/13303/2015 30 de julio	IEEM/CAMPyD/1421/2015 31 de julio	2 cédulas de identificación
IEEM/SE/14407/2015 24 de agosto	IEEM/DPP/2270/2015 25 de agosto	3 cédulas de identificación

MONITOREO A MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICOS

Con base en lo acordado por los integrantes de esta Comisión, se tuvo comunicación con la empresa *Sr. & Friends, S.A. de C.V.* quién auxilió al monitoreo a medios de comunicación electrónicos, impresos e Internet durante el Proceso Electoral 2014-2015, quién está en la mejor disposición para acudir a la reunión de trabajo, que se propone en fecha 7 de septiembre a las 10:00 horas en este Órgano Central, en la que se abordarán los siguientes temas, mismos que fueron propuestos en diversas sesiones de la Comisión:

- ❖ Aportaciones por parte de la empresa a los Lineamientos y el Manual de Monitoreo respectivo.
- ❖ Elementos técnicos a ser considerados en los próximos procesos electorales.
- ❖ Comentar sobre las complejidades que tuvo la empresa a nivel técnico.
- ❖ Perfeccionamiento del monitoreo cualitativo.

Texto final del Informe de la Secretaría Técnica Incorporado al Acta

No habiendo otro asunto que tratar, la Secretaría Técnica procedió a levantar el Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión; para efectos de ser sometida para su aprobación en la próxima Sesión de la Comisión.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**

Mtro. Saúl Mandujano Rubio
Consejero Electoral
Presidente de la Comisión

Dra. María Guadalupe González Jordan
Consejera Electoral

Mtra. Palmira Tapia Palacios
Consejera Electoral

Mtro. Juan Carlos Muciño González
Secretario Técnico Suplente

Lic. Marlene Miranda Espinosa
Representante Suplente del PAN ante la
Comisión

Lic. Julián Hernández Reyes
Representante Suplente del PRI ante el
Consejo General

C. Jorge Armando Rosas Cuenca
Representante Propietario del PRI ante la
Comisión

Lic. Luis Mazy González
Representante Suplente del PRI ante la
Comisión

C. Agustín Uribe Rodríguez
Representante Propietario del PRD ante
la Comisión

Act. P. Ricardo Ramos Arzate
Representante Propietario del PT ante la
Comisión

Lic. Oscar Hugo López Rodríguez
Representante Propietario del PVEM
ante la Comisión

Mtra. Ruth Salinas Reyes
Representante Propietaria de Movimiento
Ciudadano ante la Comisión

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el día 31 de agosto de 2015.

C. Maythé Martín del Campo Valverde
Representante Propietaria de Nueva
Alianza ante la Comisión

C. Joel Herrera Ronquillo
Representante Suplente de MORENA
ante la Comisión

Lic. Francisco Nava Manríquez
Representante Propietario del Partido
Humanista ante la Comisión

Lic. Karla Mónica Rodríguez Sánchez
Representante Suplente del Partido
Humanista ante la Comisión

C. Carlos Loman Delgado
Representante Propietario de Encuentro
Social ante la Comisión

María Eugenia Vega Martínez
Representante Suplente del Partido
Futuro Democrático ante la Comisión

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria,
celebrada el día 31 de agosto de 2015.